

INCORPORACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA A LOS ESTADOS FINANCIEROS DE LAS ENTIDADES BANCARIAS DE MANABÍ

INCORPORATION OF INTERNATIONAL FINANCIAL REPORTING STANDARDS TO THE FINANCIAL STATEMENTS OF BANKING ENTITIES OF MANABÍ

Verónica Piedad Bravo Santana

vbravo@pucem.edu.ec

Docente de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador – Sede Regional Manabí – Campus Bahía de Caráquez, Manabí 131401, Ecuador

Clasificación JEL: G2, G3, M4

Recibido: 09/07/2015

Aceptado: 23/11/2015

RESUMEN

La incorporación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en los estados financieros surge a partir de la necesidad de estandarizar la información financiera, de manera que su interpretación y análisis sea correcto y acoplado con patrones internacionales. Por tanto, la preparación de los diferentes actores en el proceso de transición y aplicabilidad constituye el punto de partida para que las instituciones financieras puedan enfrentar las dificultades que se presentan en cuanto a su aplicación. Los resultados presentados en la investigación se sustentaron en la determinación y análisis de los efectos financieros y contables por la implementación de las NIIF. Para las entidades bancarias del Ecuador esto no es un tema extraño, ya que manejan actividades de inversión y financiamiento, tanto nacional como internacional, y requieren de estos estándares para ajustarse a los cambios relativos a su actividad y manejar un mismo lenguaje contable y financiero a nivel mundial.

Palabras clave: Banca, estandarización, financiamiento

ABSTRACT

Incorporating International Financial Reporting Standards (IFRS) in the financial statements appear from the need to standardize financial information, so that their interpretation and analysis is correct and agrees with international standards. Thus, preparing the different actors in the transition process and applicability constitutes the starting point for financial institutions to address the difficulties encountered in their implementation. The results presented in this study were based on the identification and analysis of financial and accounting effects from the implementation of IFRS. For banks of Ecuador, this is not an extraordinary subject, since they handle investment and financial activities equally domestic and international and require these standards to meet the changes regarding their business and manage the same accounting and financial language at a worldwide level.

Key words: Banking, standardization, financing.



INTRODUCCIÓN

Las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) constituyen un nuevo compendio de normalización focalizada en objetivos y principios contables, menos soportada en reglas detalladas. Las mismas están ganando rápidamente más aceptación a nivel mundial que otras normas. De esta manera, las NIIF nacen como una alternativa de solución a los requerimientos de muchos países, en miras de fortalecer su información financiera y contable.

En sus principios, las NIIF son emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en inglés), cuyos miembros estaban conformados por la Asociación Interamericana de Contabilidad (AIC) y la Federación Internacional de Contadores (IFAC, siglas en inglés) (NIC-NIFF 2013), instituciones de las cuales Ecuador es país signatario a través de la Federación Nacional de Contadores del Ecuador.

Las NIIF comprenden las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) e Interpretaciones del Comité de Interpretaciones de Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) o de su predecesor, el antiguo Comité de Interpretaciones (SIC); todas estas normas son de propiedad de la Fundación del Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASCF, siglas en inglés) (Zapata, 2012). Con la finalidad de solucionar dicha problemática, se decide adoptar las NIIF como aplicación obligatoria, mediante resolución de la Superintendencia de Compañías N° 06 Q.ICI004, del 21 de agosto de 2006, publicada en el RO N° 348 del 4 de septiembre de 2006 por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías, a partir del 01 de enero de 2009, fecha en la cual quedan derogadas las NEC.

En el caso de Ecuador, los primeros estados financieros con arreglo a las NIIF se presentaron con fecha de cierre al 31 de diciembre del 2009. Por lo tanto, el año de transición fue el 2009, en el cual se realizaron los ajustes de los saldos iniciales y finales retroactivamente, con resultado de ejercicios anteriores, aplicando las NIIF vigentes al 31 de diciembre del 2010, según resoluciones de la **Superintendencia de Compañías** N° 08. G.DSC de noviembre 20 de 2008 y de la **Superintendencia de Bancos y Seguros**, circular No. INJ-SN-2008-052 de Septiembre 16 de 2008. Mediante resolución N° JB-2010-1785, publicada en el Registro Oficial del 25 de agosto de 2010, la Superintendencia de Bancos y Seguros resuelve que las instituciones que estén bajo su control se someterán y aplicarán las normas contables dispuestas por el organismo de control, contenidas en los catálogos de cuentas y en la codificación de resoluciones de la Superintendencia de Bancos y Seguros y de la Junta Bancaria; en lo no previsto por dichos catálogos, ni por la citada codificación, se aplicarán las NIIF.

Para las entidades bancarias del Ecuador, principalmente dentro de la provincia de Manabí, la implementación de las NIIF es un tema conocido y a la vez preocupante. Esto se debe a que muchas entidades bancarias se manejan con agencias ubicadas en el exterior y, para estar al nivel de otras instituciones, requieren la incorporación de términos contables a nivel mundial y establecer el uso de un lenguaje común.

Sin embargo, el panorama que se presenta actualmente en dichas entidades es el escaso arreglo de la información financiera, en miras de acoplarse a estándares internacionales como los establecidos en las NIIF. Estas normas representan la estructura conceptual básica de la contabilidad internacional y propician la generación de información relevante, comprensible y consistente. Se percibe que aun los ecuatorianos no se encuentran preparados para la implementación de las NIIF, situación

que se ve reflejada en su tardía aplicación, en especial dentro del sistema financiero nacional, debido a la complejidad que representa dicho proceso de transición y aplicación. La implementación de las NIIF dentro del sector bancario ecuatoriano da la pauta necesaria para incrementar la credibilidad financiera presentada por estas instituciones en sus diferentes estados y balances, teniendo de esta forma una va a nivel mundial de mayor confianza y seguridad. Los estados financieros constituyen una representación estructurada de la situación financiera y del rendimiento financiero de toda entidad, por tanto su objetivo primordiales suministrar información acerca de la situación financiera, el rendimiento financiero y delos flujos de efectivo, que sea útil a la hora de tomar decisiones tipo económica - financiera. (Zapata, 2011)

De esta manera, el propósito fundamental del presente estudio se centró en el análisis sobre la aplicabilidad de las NIIF en el sector financiero ecuatoriano, debido a que este último constituye un eje fundamental para el desarrollo tanto económico como financiero del país, el mismo que está a la par con las normalizaciones internacionales vigentes. De esta manera permitiría la comparabilidad de los datos contables derivados de la información financiera registrada en cada uno de sus procesos.

METODOLOGÍA

La investigación se realizó en las instituciones bancarias que conforman el sistema financiero ecuatoriano, principalmente dentro de la provincia de Manabí. La Superintendencia de Bancos y Seguros tiene bajo su control a 77 entidades financieras que se dividen en: privadas, entidades públicas, mutualistas, cooperativas de ahorro y crédito, sociedades financieras y otras entidades. Para objeto de estudio se escogió solamente tres bancos privados (Banco del Pichincha S.A., Banco de Guayaquil y Banco del Austro), uno público (Banco del Pacífico) y dos entes administrativos públicos (Superintendencia de Bancos y Seguros y el Banco Central del Ecuador).

Tabla 1

LISTADO DE ENTIDADES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS	
ENTIDADES PRIVADAS	
ENTIDAD	PAGINA WEB
AMAZONAS S.A.	www.bancoamazonas.com/
BOLIVARIANO S.A.	www.bolivariano.com/
COFIEC S.A	www.cofiec.fin.ec/
COMERCIAL DE MANABI S.A.	www.bcmanabi.com/
DE GUAYAQUIL S.A.	www.bancoguayaquil.com
DE LOJA S.A.	www.bancodeloja.fin.ec/
DE MACHALA S.A.	www.bmachala.com/
DEL AUSTRO S.A.	www.bancodelaustro.com/
DEL LITORAL S.A.	www.bancodellitoral.com
DEL PACIFICO S.A.	www.bp.fin.ec/
DEL PICHINCHA C.A.	www.pichincha.com/
DELBANK	www.delbank.fin.ec/
GENERAL RUMIÑAHUI	www.bgr.com.ec/

INTERNACIONAL S.A.	www.bancointernacional.com.ec/
FINCA S.A.	www.bancofinca.com/
PROCREDIT S.A.	www.bancoprocredit.com.ec/
PRODUBANCO S.A.	www.produbanco.com/
SOLIDARIO S.A.	www.banco-solidario.com/
SUDAMERICANO S.A.	www.sudamericano.fin.ec/
TERRITORIAL S.A.	www.bancoterritorial.com/
CITIBANK N.A.	www.citibank.com/
LLOYDS BANK LTD.	www.lloydstsb.com.ec/
BANCO PROMERICA S.A.	www.bancopromerica.ec/
UNIBANCO	www.unibanco.ec/
CAPITAL S.A.	www.bancocapital.com/
D – Miro	www.d-miro.org
COOPNACIONAL S.A.	www.coopnacional.com

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (2014)

Tabla 2

LISTADO DE ENTIDADES REGULADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS	
ENTIDADES FINANCIERAS PÚBLICAS	
ENTIDAD	PAGINA WEB
BANCO DEL ESTADO	www.bancoestado.com/
BANCO ECUATORIANO DE LA VIVIENDA	www.bevecuador.com/
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	www.bnf.fin.ec/
CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL	www.cfn.fin.ec/
BANCO DEL BIESS	www.biess.fin.ec
BANCO CENTRAL DEL ECUADOR	www.bce.fin.ec
FONDO DE DESARROLLO DE LAS NACIONALIDADES Y PUEBLOS INDIGENAS DEL ECUADOR, FODEPI	www.fedepi.gob.ec
INSTITUTO ECUATORIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y BECAS	www.iece.fin.ec

Fuente: Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador (2014)

Como parte del desarrollo investigativo, se aplicó el análisis de la información recopilada a través del estudio de las diferentes fuentes bibliográficas, correspondientes a datos publicados en artículos de revistas científicas, evaluación de información financiera obtenida en los diferentes balances proporcionados por las instituciones bancarias y el análisis sustancial de los criterios propiciados por la prensa de mayor circulación y en los sitios web de las instituciones financieras y de la Superintendencia de Bancos y Seguros.

Desarrollo

El proceso investigativo se llevó a cabo en las siguientes fases:

Primera fase

Se efectuó el análisis comparativo sobre la aplicabilidad de la Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y las NIIF, con la finalidad de establecer un criterio más acertado y oportuno basado en el proceso de transición de estándares internacionales en el sector bancario ecuatoriano, específicamente en la provincia de Manabí.

Segunda fase

Se evaluó el proceso de transacción de la NIIF en las entidades que conforman el sector financiero ecuatoriano, específicamente en algunos de los bancos de la provincia de Manabí, con lo cual se pudo determinar que la falta de aplicabilidad de dicha normalización es producida esencialmente por el escaso conocimiento en el registro de los datos contables, lo que repercute en la comparabilidad en base a estándares establecidos.

Tercera fase:

Se determinaron las posibles ventajas y desventajas producidas por la implementación de las NIIF en los estados financieros de las instituciones bancarias de Manabí.

RESULTADOS

El análisis sobre la aplicabilidad de las NIIF en las instituciones bancarias que conforman el sistema financiero de Manabí se fundamenta en los siguientes resultados:

Tabla 3

DIAGNÓSTICO COMPARATIVO ENTRE LAS NEC Y NIIF	
Principales diferencias NEC–NIIF	
SEGÚN NIIF	SEGÚN NEC
Nuevo estado financiero-estado de resultado integral.	No incluye el estado financiero
Valor razonable – principal método de medición de los elementos de los estados financieros.	Costo histórico – principal método de medición de los elementos de los estados financieros
Interés implícito - para transacciones que no generen intereses.	No incluye este concepto
Interés no controlador – parte integrante del patrimonio.	Interés minoritario – parte integrante del pasivo.
Impuestos diferidos – determinación de activo y/o pasivo por efectos futuros	No incluye este concepto
Arrendamientos – deben ser clasificados como operativos o financieros.	No incluye esta clasificación, en ocasiones las cuotas se registran como gastos
Propiedades – pueden ser clasificadas como propiedad, planta y equipo; propiedad de inversión; o disponibles para la venta.	No incluye esta diferenciación

Fuente: Deloitte (2014)

Análisis

El diagnóstico comparativo entre las NEC y las NIIF demuestra que el valor razonable constituye el principal método de medición de los elementos de los estados financieros en la aplicación de las NIIF, a diferencia de las NEC, en las cuales el método principal para la medición se fundamenta en el costo histórico.

Proceso de transición en los estados financieros

Según Mesén (2007), la información financiera presentada bajo las NIIF, debe sustentarse en lo siguiente-

- El Estado de Situación Patrimonial ("Balance").
- Estado de Resultados ("Cuenta de Pérdidas y Ganancias").

- El Estado de evolución de patrimonio neto y estado de resultados Integrales.
- El Estado de flujo de efectivo ("Estado de origen y aplicación de fondos").
- Las notas, incluyendo un resumen de las políticas de contabilidad significativas.

La información contable, específicamente la contenida en los estados de la situación financiera, requiere la presentación fidedigna de los efectos de las transacciones, así como de otros sucesos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos. (Gutiérrez, 2008).

La aplicación de las NIIF, con información a revelar adicional, da lugar a estados financieros que permiten conseguir una presentación más razonable. Las NIIF son un nuevo compendio de normas de contabilidad financiera que están más focalizadas en objetivos y principios, menos soportadas en reglas detalladas que otras normas. (Amal&Perramon, 2005)

Tabla 4

VENTAJAS DE APLICAR LAS NIIF		
POLÍTICAS DE CONTABILIDAD Y DE INFORMACIÓN FINANCIERA ESTANDARIZADAS	USO MÁS EFICIENTE Y DISPONIBILIDAD DE RECURSOS	CONTROLES MEJORADOS
Las NIIF permiten el desarrollo de un conjunto consistente de políticas de contabilidad y de información financiera para la presentación de reportes, tanto estatutarios locales como para la consolidación, lo cual mejora la comparabilidad de la información financiera y la planeación tributaria. Esto beneficia de manera directa a los accionistas y a los analistas que buscan información de alta calidad, consistente para valorar las compañías más allá de las fronteras.	Las NIIF ofrecen la oportunidad para desarrollar procesos de contabilidad centralizados, mediante un enfoque de servicios compartidos, permitiendo el uso eficiente de los recursos. Facilitan el desarrollo de programas.	Las NIIF permiten mayor control sobre la presentación de reportes.

Fuente: Deloitte (2014)

Análisis

La ilustración de la tabla 2 constituye una clara demostración de las ventajas significativas que tienen las NIIF. En ella se define cómo los usuarios de los estados financieros requieren que la administración establezca y mantenga un control interno adecuado para la producción de información financiera, la cual debe abarcar también la preparación de dicha información para efectos locales. La adopción de las NIIF y el correspondiente diseño e implantación de un conjunto de controles internos uniformes para su aplicación, contribuirían en gran medida a mitigar el riesgo en esta área. Mayor transparencia, incremento en la comparabilidad y mejora en la eficiencia, son todos beneficios potenciales del uso de las NIIF. La adopción de las NIIF impacta todos los aspectos de las compañías, incluyendo sistemas de reporte financiero, control interno, impuestos, tesorería, manejo del efectivo, asuntos legales, entre otros.

Tabla 5
Requisitos diferenciales entre NIC y NIIF en base a la realización de estados financieros

ÁREA	REQUISITOS FUNDAMENTALES	FECHA DE APLICACIÓN
Modificación de la NIC 32, “Instrumentos financieros: Presentación – Clasificación de emisiones de derechos”	Modificada para permitir que los derechos, opciones y garantías para suscribir un número fijo de instrumentos de patrimonio de la propia entidad por un importe fijo en cualquier divisa se clasifiquen como instrumentos de patrimonio, siempre que la entidad ofrezca dichos derechos, opciones y garantías pro-rata a todos los propietarios existentes, de la misma clase de sus propios instrumentos de patrimonio no derivados.	1 de febrero de 2010
CINIIF 19, “Cancelación de un pasivo financiero con instrumentos patrimonio”	Aclara los requisitos de las NIIF cuando una entidad renegocia las condiciones de un pasivo financiero con el acreedor y este acepta recibir acciones de la entidad u otros instrumentos de patrimonio de la misma, como forma de liquidación parcial o total del pasivo financiero.	1 de julio de 2010
Modificación de la NIIF 1, “Adopción por primera vez de las NIIF Exenciones limitadas a primeros adoptantes respecto de la información comparativa exigida por la NIIF7”	Se concede a los primeros adoptantes la misma exención que se otorgó a las entidades que ya venían preparando estados financieros bajo NIIF, respecto de la primera aplicación de la NIIF7. Esta modificación aclara también las disposiciones transitorias a las modificaciones de la NIIF7.	1 de julio de 2010
NIC 24, “Información a revelar sobre partes vinculadas” (revisada en 2009)	Modifica la definición de parte vinculada, así como determinados requisitos de desglose respecto de entidades vinculadas con la administración pública.	1 de enero de 2011
Modificación de la CINIIF 14, “NIC 19 – Límite de los activos afectos a un plan de prestaciones definidas, necesidad es mínimas de financiación e interrelación entre ambos”	Se eliminan las consecuencias no intencionadas surgidas del tratamiento de los pagos anticipados en los casos en los que existen requisitos mínimos de financiación. En determinadas circunstancias, las aportaciones pagadas anticipadamente se reconocen como un activo en lugar de como gasto.	1 de enero de 2011
NIIF1, “Adopción por primera vez de las NIIF”	<p>(a) Cambios de política contable en el ejercicio de adopción. Se aclara que, si un primer adoptante cambia de política contable o modifica el uso de las exenciones recogidas en la NIIF1 después de haber publicado unos estados financieros intermedios de acuerdo con la NIC 34, “Información financiera intermedia”, la entidad deberá explicar dichos cambios y actualizar las conciliaciones entre las normas contables anteriores y NIIF.</p> <p>(b) Base revalorizada como coste atribuido. Se permite a los primeros adoptantes que use un valor razonable, que se haya determinado con motivo de un suceso particular, como coste atribuido, aun cuando dicho suceso se haya</p>	<p>Aplicación prospectiva</p> <p>Las entidades que hubieran adoptado las NIIF en periodos anteriores podrán aplicar esta modificación retroactivamente en el primer periodo posterior a la fecha en que sea efectiva</p>

	<p>producido con posterioridad a la fecha de transición, pero antes de que se publiquen los primeros estados financieros de acuerdo con las NIIF. Cuando se produzca dicha revalorización después de la fecha de transición a las NIIF, pero dentro del ejercicio cubierto por los primeros estados financieros NIIF, el ajuste al valor razonable así se reconocerá en el patrimonio neto.</p> <p>(c) Uso del coste atribuido para operaciones sujetas a regulación de tarifas. Se permite a las entidades que estén sujetas a tarifas reguladas que utilicen los valores contables, conforme a los principios contables anteriores como coste atribuido de cada una de las partidas de Propiedad, planta y equipo y del activo intangible. Las entidades que hagan uso de esta exención deberán realizar pruebas de deterioro de valor de cada elemento, de acuerdo con la NIC36, a la fecha de transición.</p>	<p>la modificación, siempre que la fecha de valoración esté dentro del ejercicio cubierto por los primeros estados financieros NIIF.</p> <p>Aplicación prospectiva</p>
--	--	--

Fuente: PricewaterHouseCoopers (2014)

Estados financieros de las principales entidades financieras de la banca ecuatoriana

Tabla 6

BANCO PICHINCHA C.A.		
BALANCE GENERAL		
(en miles de dólares)		
DESCRIPCIÓN	BAL. Dic-13	BAL. Dic – 14
ACTIVO		
FONDOS DISPONIBLES	1.376.840	1.138.694
OPERACIONES INTERBANCARIAS		17.820
INVERSIONES	1.589.864	1.789.490
CARTERAS DE CRÉDITOS	4.801.549	5.499.785
DEUDORES POR ACEPTACIONES	1.819	320
CUENTAS POR COBRAR	111.037	154.603
BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	38.789	44.962
PROPIEDADES Y EQUIPO	107.927	115.423
OTROS ACTIVOS	995.755	1.121.939
ACTIVO	9.023.581	9.883.037
PASIVO		
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	7.208.513	8.265.051
OBLIGACIONES INMEDIATAS	45.541	24.378
ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	1.819	320
CUENTAS POR PAGAR	253.444	308.505
OBLIGACIONES FINANCIERAS	119.787	115.396
VALORES EN CIRCULACIÓN	344.139	2.471
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN	125.007	148.992
OTROS PASIVOS	144.889	164.233
PASIVOS	8.243.138	9.029.347
PATRIMONIO		
CAPITAL SOCIAL	530.000	556.900

RESERVAS	130.259	142.624
SUPERÁVIT POR VALUACIONES	60.330	68.123
RESULTADOS	59.853	86.043
PATRIMONIO	780.442	853.690
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	9.023.581	9.883.037

Fuente: www.pichincha.com/portal/Portals/0/TransparenciadeInformacion. (2014)

Análisis

Con relación al año 2013 y 2014, en lo referente a la presentación del balance general del Banco Pichincha a la Superintendencia de Bancos y Seguros, se puede identificar la aplicación de las NIIF en un 30%, debido a que la revelación a informar compromete principalmente a las carteras de crédito por cobrar y por pagar, por el detalle minucioso aplicada a las mismas.

Tabla 7

BANCO GUAYAQUIL	
BALANCE GENERAL	
Al 31 de diciembre del 2014 – Expresado en miles de dólares	
ACTIVO	
FONDOS DISPONIBLES	802.219
INVERSIONES	537.752
CARTERA DE CRÉDITOS	2.222.197
CUENTAS POR COBRAR	64.313
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	3.792
PROPIEDADES Y EQUIPOS	134.805
OTROS ACTIVOS	283.333
TOTAL DEL ACTIVO	4.048.411
PASIVO Y PATRIMONIO	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3.081.756
OBLIGACIONES INMEDIATAS	1.743
CUENTAS POR PAGAR	127.142
OBLIGACIONES FINANCIERAS	419.185
VALORES EN CIRCULACIÓN	4
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	26.793
OTROS PASIVOS	1.152
PATRIMONIO	390.636
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	4.048.411
CUENTAS CONTINGENTES	683.981
CUENTAS DE ORDEN	8.922.614

Fuente: <http://www.bancoguayaquil.com/responsive/downloads/informes/Acciones2014>

Análisis

En este modelo de presentación entregado a la Superintendencia de Bancos y Seguros, se puede palpar el empleo de las NIIF en un 30%, reflejado principalmente en sus activos corrientes, corroborándolo anteriormente analizado, especialmente en las carteras por cobrar y por pagar.

Tabla 8

REPÚBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE BANCOS Y SEGUROS INTENDENCIA NACIONAL DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	
BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO DE PUBLICACIÓN (En USD DOLARES)	
ENTIDAD: BANCO NACIONAL DE FOMENTO	
ACTIVO	
FONDOS DISPONIBLES	112,757.13
OPERACIONES INTERBANCARIAS	
INVERSIONES	537,914.99
CARTERA DE CRÉDITOS	929,240.87
CUENTAS POR COBRAR	68,070.25
BIENES REALIZABLES, ADJUDICADOS POR PAGO, DE ARRENDAMIENTO MERCANTIL Y NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	2,170.02
PROPIEDADES Y EQUIPO	37,541.02
OTROS ACTIVOS	10,695.07
TOTAL ACTIVO	1,698,389.36
GASTOS	165,235.72
PASIVO	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1,187,106.84
OPERACIONES INTERBANCARIAS	
OBLIGACIONES INMEDIATAS	16,092.81
ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	
CUENTAS POR PAGAR	75,176.51
OBLIGACIONES FINANCIERAS	69.14
VALORES EN CIRCULACIÓN	
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES Y APORTES PARA FUTURAS CAPITALIZACIONES	
OTROS PASIVOS	46,174.86
TOTAL PASIVO	1,324,620.16
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	254,296.68
PRIMA O DESCUENTO EN COLOCACIÓN DE ACCIONES	
RESERVAS	3,429.03
OTROS APORTES PATRIMONIALES	234,202.17
SUPERAVIT POR VALUACIONES	28,808.44
RESULTADOS	-146,967.13
TOTAL PATRIMONIO	373,769.20
TOTAL PASIVO MÁS PATRIMONIO	1,698,389.36
INGRESOS	174,177.47

Fuente: http://www.sbs.gob.ec/practg/sbs_index?vp_art_id=8714&vp_tip=2 – Boletines mensuales (2014)

Análisis

Respecto a este modelo de presentación de balances a la Superintendencia de Bancos y Seguros, se puede detectar que los mismos cumplen con los requerimientos establecidos en las NIIF en un 30%; dicha situación se ve reflejada en la presentación de sus cuentas, recalcando que el Banco Nacional de Fomento, como entidad financiera pública, no está obligado a la aplicación de las NIIF como tal.

Tabla N° 09

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR			
BALANCE GENERAL CONSOLIDADO			
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014			
	PARCIALES	SALDOS	TOTALES
ACTIVO			
ACTIVOS INTERNACIONALES		4,897,203,748.12	
DE RESERVA			
FONDOS DISPONIBLES		154,491,313.64	
INVERSIONES		3,372,284,776.76	
CUENTAS POR COBRAR		11,198,828.19	
ACTIVO FIJO		72,338,693.40	
OTROS ACTIVOS		95,354,237.59	
TOTAL ACTIVO			8,602,871,597.70
GASTOS			
TOTAL ACTIVO Y GASTOS			8,602,871,597.70
PASIVO			
PASIVOS INTERNACIONALES DE RESERVA		488,002,655.00	
ESPECIES MONETARIAS EMITIDAS	90,370,246.69		
MENOS: EMISIÓN Y CAJA	(3,788,342.21)		
ESPECIES MONETARIAS EN CIRCULACIÓN		86,581,904.48	
DEPÓSITOS MONETARIOS		7,120,592,502.68	
CUENTAS POR PAGAR		210,002,799.98	
ENDEUDAMIENTO EXTERNO		423,677.64	
OTROS PASIVOS		122,061,283.38	
TOTAL PASIVO			8,027,664,823.16
CAPITAL			2,483,272.20
RESERVAS			460,375,257.20
SUPERÁVIT POR VALUACIONES			50,985,982.31
RESULTADOS			61,362,262.83
TOTAL PATRIMONIO			575,206,774.54
INGRESOS			
TOTAL PASIVO, PATRIMONIO E INGRESOS			8,602,871,597.70
TOTAL CUENTAS CONTINGENTES			2,232,382,321.57
TOTAL CUENTAS DE ORDEN			2,335,504,847.67

Fuente: http://www.bce.fin.ec/images/transparencia/informacion_financiera/documentos/estadosfinancieros/bga2014.pdf

Análisis

Al evaluar los balances presentados por el Banco Central del Ecuador, principal institución del estado ecuatoriano, encargada del control y manejo de los fondos financieros del país, sede nota la aplicación de estas normas de estandarización financiera en un 30%, puesto que ellos no están obligados a la aplicación de las NIIF.

Tabla N° 10

BANCO DEL AUSTRO S.A.	
BALANCE GENERAL	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
Expresado en dólares de E.U.A.	
ACTIVO	
FONDOS DISPONIBLES	304,710,840
INVERSIONES, NETO	177,239,847
CARTERA DE CRÉDITOS, NETO	881,658,159
DEUDORES POR ACEPTACIONES	459,090
CUENTAS POR COBRAR, NETO	22,352,687
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO Y BIENES NO UTILIZADOS POR LA INSTITUCIÓN	5,419,847
MUEBLES Y EQUIPOS, NETO	24,079,263
OTROS ACTIVOS, NETO	161,720,407
TOTAL ACTIVO	<u>1,577,640,140</u>
PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
PASIVO	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	1,346,868,266
OBLIGACIONES INMEDIATAS	4,615,506
ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	459,090
CUENTAS POR PAGAR	40,917,515
OBLIGACIONES FINANCIERAS	38,396,689
OTROS PASIVOS	8,990,580
TOTAL PASIVO	<u>1,440,247,648</u>
PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
CAPITAL EMITIDO	99,500,000
RESERVA ESPECIAL	1,100,815
RESERVA POR REVALORIZACIÓN DEL PATRIMONIO	3,667,260
SUPERÁVIT POR VALUACIÓN	9,519,279
RESERVA LEGAL	10,033,385
UTILIDADES ACUMULADAS	13,571,753
TOTAL DE PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>137,392,492</u>
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	<u>1,577,640,140</u>
CONTINGENTES	182,659,677
CUENTAS DE ORDEN	4,445,769,553

Fuente: <http://www.bancodelaustro.com/> (2014)

Análisis

En la información presentada por esta institución a la Superintendencia de Bancos y Seguros, se pudo establecer que la aplicación de las NIIF está enmarcada en un 30% con respecto principalmente a sus activos disponibles, mas no así en las carteras de crédito por cobrar y por pagar.

Tabla N° 11

BANCO DEL PACÍFICO	
BALANCE CONSOLIDADO Y CONDENSADO	
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014	
ACTIVO	
FONDOS DISPONIBLES	698,318,465.89
INVERSIONES	730,509,265.95
CARTERAS DE CRÉDITOS	2,248,141,615.84
DEUDORES POR ACEPTACIÓN	20,423,089.01
CUENTAS POR COBRAR	61,973,216.87
BIENES ADJUDICADOS POR PAGO	1,245,235.28
PROPIEDADES Y EQUIPO	84,013,868.90
OTROS ACTIVOS	406,639,833.09
TOTAL GENERAL DEL ACTIVO	4,251,264,590.83
PASIVO	
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	3,293,152,164.68
OBLIGACIONES INMEDIATAS	36,336,289.61
ACEPTACIONES EN CIRCULACIÓN	20,423,089.01
CUENTAS POR PAGAR	148,323,322.18
OBLIGACIONES FINANCIERAS	183,882,807.38
VALORES EN CIRCULACIÓN	
OBLIGACIONES CONVERTIBLES EN ACCIONES	
OTROS PASIVOS	56,516,989.71
TOTAL DEL PASIVO	3,738,634,662.57
PATRIMONIO	
CAPITAL SOCIAL	337,269,201.00
RESERVAS	104,791,957.84
SUPERÁVIT POR VALUACIONES	20,084,433.79
RESULTADOS	50,484,335.63
TOTAL DEL PATRIMONIO	512,629,928.26
TOTAL GENERAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	4,251,264,590.83

Fuente: www.bancodelpacifico.com/files/PDF/TransparenciaInformacion/Balance (2014)

Análisis

La información presentada por esta institución a la Superintendencia de Bancos y Seguros denota la aplicación, en un 30%, de las NIIF de estandarización financiera.

DISCUSIÓN

La aplicación de las NIFF supone un cambio importante respecto de las normas en vigor en Ecuador y requiere un esfuerzo importante de estudio y adaptación a todos los grupos empresariales y financieros que finalmente tengan que presentar sus estados financieros de acuerdo a esta normativa (Zapata, 2010). En la banca ecuatoriana, la revelación de la información financiera no se encuentra aún estandarizada según los requerimientos de las NIIF, lo cual se ha visto reflejado esencialmente en las cuentas que forman parte de cada uno de los balances. Este hecho es preocupante debido a la importancia que representa la convergencia para la economía ecuatoriana.

La presentación de la información financiera de acuerdo con los estándares internacionales permite que los inversionistas comparen de forma rápida, transparente y eficiente los resultados financieros de las entidades locales respecto a sus contrapartes del exterior. Esto genera mayores incentivos para que las empresas puedan aprovechar

al creciente interés que muestran los mercados mundiales por la economía nacional (Vásquez, 2013).

El grado de avance en la adopción de NIIF para las instituciones que integran el sistema financiero ecuatoriano, refiriéndose concretamente a los bancos del Ecuador, difiere en gran medida, tomando en cuenta el calendario para la adopción de dichos estándares internacionales. De esta manera, se ve reflejado el compromiso asumido por las instituciones financieras como entes reguladores de un sector muy importante en el país como es el financiero, en miras de lograr a cabalidad dicha convergencia. De esta manera, se puede lograr la aplicabilidad de estándares contables homogéneos en el país y poder entablar negocios en mercados internacionales, así como la atracción de la inversión extranjera hacia los mercados locales. En la Unión Europea, las entidades listadas en la bolsa de valores, incluyendo bancos y compañías de seguros, adoptaron las NIIF desde el año 2005. Este proceso generó, entre otros efectos, un crecimiento sustancial en el número de inversionistas extranjeros y en los movimientos de capital transfronterizo en el mercado europeo. La transición hacia las NIIF no generó traumas debido a una adecuada planeación y entrenamiento, así como al diálogo fluido con los agentes reguladores e inversionistas (Ernst & Young, 2011).

Por tanto, las implicaciones que trae consigo la adopción de las NIIF en el sistema financiero del Ecuador se manifiestan esencialmente en la preparación no sólo de la información financiera o contable, sino también en la capacitación del personal encargado del registro de dicha información. Esta debe de ser presentada adaptada a las exigencias de los organismos de control y los estándares internacionales de normalización y homologación de información. Se constituye así en el punto de partida hacia el continuo cambio, que hoy en día se presenta como un nuevo desafío que enfrentan las entidades financieras del país. El análisis sobre la comparabilidad en la aplicación de las normas ya existentes y las normas internacionales permitió formar un criterio más acertado y oportuno sobre las causas fundamentales que, hasta el momento, han impedido que las instituciones financieras en el Ecuador, principalmente dentro de la provincia de Manabí, apliquen estándares más objetivos en el registro y análisis de las partidas contables que se presentan en los estados financieros, lo cual es posible con la aplicabilidad de las NIIF.

CONCLUSIONES

La adopción de las NIIF en el sistema financiero ecuatoriano favorece el acceso y desarrollo de los mercados de capitales, debido a que esta normalización estandarizada aporta mayor transparencia de la información presentada de manera homogénea, lo que facilita la comparabilidad. Por ende, la continua capacitación en la normativa contable y la constante comunicación de las entidades crediticias, en base a la información que disponen frente a sus entes reguladores, constituyen un factor clave de éxito en la implementación de las NIIF. La aplicabilidad de las NIIF en el sistema financiero ecuatoriano está orientada específicamente a las empresas y entidades financieras sujetos a la supervisión por los organismos de control, como lo son la Superintendencia de Compañías y/o Superintendencia de Bancos y Seguros, las mismas que deberán emplear los estándares contables emitidos por estos entes reguladores. Las prácticas y políticas contables, descritas en las notas a los estados financieros, así como la información que se debe revelar, son de manera apropiada y transparente, de acuerdo a lo establecido en el modelo de las NIIF. De lo contrario, puede representar una

limitación para los usuarios que pretenden utilizar la información para efectos de llevar a cabo un proceso de toma de decisiones empresariales en estas entidades.

En el proceso de incorporación de las NIIF se invierte tiempo, recursos, y el trabajo que efectúan las entidades públicas y privadas es arduo, pero la recompensa es gratificante, pues al adoptar las NIIF se incrementará la competitividad en los diferentes sectores económicos, promoverá el desarrollo del mercado de capitales y creará mayores incentivos a la inversión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Amal, O. y Perramon, J. (2005). *NIC-NIFF: Normas Internacionales de Contabilidad*. [2da ed.]. Barcelona. España: Ediciones Gestión 2000

Deloitte (2014) www.deloitte.com. Recuperado el 13 de Abril de 2015. Disponible en <http://www.iasplus.com/en/standards/standard50>

Ernst & Young (2011) [ey.com](http://www.ey.com). IFRS Issues for Business Leaders Outlook. Recuperado el 24 de Agosto de 2015. Disponible en [http://www.ey.com/publication/vwluassetsdld/ifrsoutlook_au0934_august2011/\\$file/ifrsoutlook_au0934_august2011.pdf?OpenElement](http://www.ey.com/publication/vwluassetsdld/ifrsoutlook_au0934_august2011/$file/ifrsoutlook_au0934_august2011.pdf?OpenElement)

Gutiérrez V., M. (2008). *Aplicación del Nuevo PGC y NIIF a las Empresas*. [1era ed.]. España: Ediciones Fiscal Ciss.

Mesén F., V. (2007). *Aplicaciones prácticas de las Normas Internacionales de Información Financiera*. [1era ed.]. Costa Rica: Ediciones Tecnológicas.

NIC-NIFF (2015) El primer portal en español de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF – IFRS. Recuperado el 12 de enero de 2015. Disponible en <http://www.nicniif.org/home/>

PricewaterHouseCoopers (2014) www.pwc.ec/. Recuperado el 15 de Septiembre de 2015. Disponible en http://www.supercias.gob.ec/bd_supercias/formularios/RESUMEN-NIIF-PRICE-WATERHOUSECOOPERS-ENERO-2012.pdf

Superintendencia de Bancos y Seguros del Ecuador. Recuperado el 30 de Junio de 2014. Disponible en http://portaldelusuario.sbs.gob.ec/contenido.php?id_contenido=23

Vásquez C., N; Díaz M., M. (2013). *Normas Internacionales de Información Financiera*. [1era ed.]. Barcelona. España: Ediciones Profit.

Zapata, J. (2010). *Análisis Práctico y Guía de Implementación de Normas Internacionales de Información Financiera NIIF*. [1era ed.]. Quito. Ecuador: Ediciones Abya – Yala.

Zapata, J. (2012). *Análisis Práctico y Guía de Implementación NIIF: 10, 11, 12 y 13 para las PYMES*. [3era ed.]. Quito. Ecuador: Artes Gráficas Silvaata, P. (2011) *Contabilidad General: Con base en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)* [7ma ed.] Bogotá - Colombia: McGraw Hill Educación.